INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

CONSEJO GENERAL



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE CATORCE DE FEBRERO DEL DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

C	NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/AUDIENCIA	ACUERDO (Extracto)
	1	IVAI-REV/85/2011/JLBB y su acumulado IVAI-REV/86/2011/LCMC	HONORABLE AYUNTAMIENTO DE XALAPA, VERACRUZ	08 DE FEBRERO DE 2011	"este Consejo General decreta la ACUMULACIÓN de oficio del expediente IVAI REV/86/2011/LCMC al IVAI-REV/85/2011/JLBI para que mediante una sola resolución pueda en su oportunidad determinarse lo que en derecho corresponda, debiendo certificarse lo anterior en expediente acumulado"
	2	IVAI-REV/316/2010/RLS y su acumulado IVAI-REV/319/2010/RLS	DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE	10 DE FEBRERO DE 2011	"por única ocasión se requiere a la SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ, para que en un plazo no mayor a tres días hábiles contados a partir del siguiente al en que surta efectos la notificación del presente proveído, permita el acceso a la información en los términos establecidos en la resolución de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil diez, esto es: proporcionando los nombres de las personas que fueron beneficiadas con la titularidad de los derechos de concesión para prestar el servicio de transporte público en la modalidad de taxi, para la localidad de Coatzacoalcos, Municipio de Coatzacoalcos, Veracruz, durante el periodo comprendido del primero de diciembre del año dos mil cinco al quince de junio del año dos mil diez, e informe a este Instituto el cumplimiento que haya efectuado a la multicitada resolución emitida en los autos del recurso de revisión IVAl-REV/316/2010/RLS y su acumulado IVAl-REV/319/2010/RLS"

LIC. CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN. ACTUARIO DEL INTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.